

Asignatura Promoción de Salud

Tema: La familia
Carrera de Medicina

Profesora: Dra. Gisela Dehesa Gallo.

Sumario

- **Familia: definición, estructura y funciones.**
- **Formas de representación gráfica de la familia: el familiograma.**

Objetivos

- Confeccionar e interpretar el familiograma como forma de representación gráfica de la familia.
- Identificar a la comunidad y a la familia como sistemas de apoyo para las acciones de promoción de salud.

La Familia

Definición

Estructura y funciones



Familia : definición

- Grupo de personas que comparten vínculos de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto , y que está condicionado por los valores en los cuales se desarrolla.

La familia como categoría psicológica.

- La familia es un grupo de pertenencia natural en el cual se establecen relaciones de dependencia y vínculos afectivos entre sus miembros. Posee una estructura jerárquica de carácter dinámico y funcionamiento sistémico. Constituye el primer grupo al cual pertenece el individuo, y nace de la unión biológica y espiritual de un hombre y una mujer, quienes deciden una vida en común.

Familia : funciones

Las funciones familiares no pueden analizarse como si fuesen diferentes para la familia y para la sociedad, porque las funciones que ella cumple en relación con la sociedad global **se realizan al mismo tiempo** que desarrolla sus vínculos con el entorno inmediato la –comunidad– y en los procesos y relaciones intrafamiliares.

Familia : funciones

En la literatura revisada se describen tres grandes grupos de funciones:

- biosocial,
- económica
- educativo-cultural.

Función biosocial

La familia cumple la función de **reproducción**, ya que en ella se gesta la necesidad de la descendencia y se crean las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de sus integrantes.

La conducta reproductora a escala familiar **incide en los indicadores demográficos** de la sociedad, tales como densidad poblacional, fecundidad y natalidad.

Función económica

- Se ejerce por medio de la realización de actividades para garantizar la integridad de los miembros. Incluye la obtención y administración de los recursos, tanto monetarios como bienes de consumo, la satisfacción de necesidades básicas, tanto por la vía de abastecimiento como el mantenimiento.

Función económica

Comprende la realización de tareas domésticas que garantizan los servicios que se brindan en el hogar para la existencia, la conservación y el bienestar de la familia.

El hogar y la familia son considerados como pequeñas empresas encargadas de la manutención, cuidado y desarrollo de sus integrantes.

Función educativo-cultural.

Se incluye bajo esta denominación la influencia que ejerce la familia en sus miembros, en todo el **proceso de aprendizaje individual** y en el propio desarrollo familiar.

Es la función que produce el proceso de **transmisión de experiencia historicosocial** en la vida cotidiana.

Es, también, la **transmisión de valores eticomorales** que se derivan de los principios, normas y regulaciones que se observan y se aprenden en la familia en el mundo de relaciones intra y extrafamiliares.

Función educativo-cultural.

Incluye la contribución al **proceso formativo del desarrollo de la personalidad individual** y, en general, a la formación ideológica de las generaciones.

El papel educativo es inherente a la vida en familia en el ejercicio de todas sus actividades y tareas cotidianas, aunque, por lo general, no se hace con ese fin específico.

Funciones psicosociales

- Cumplimiento de necesidades básicas de subsistencia y convivencia familiar.
- **Satisfacción de necesidades afectivas y red de apoyo social.**
- Contribución a la formación y el desarrollo de la personalidad individual
- Formación de valores éticos, morales y de conducta social.
- Transmisión de experiencia historicosocial y de los
- valores de la cultura.

Familia : funciones

- El concepto de **funciones** comprende las actividades que de forma cotidiana realiza la familia, las relaciones sociales que establecen en la realización de estas actividades, intra y extrafamiliares, y los efectos producidos por ambas.

Familia : estructura

Organización de una estructura jerárquica.

El sistema tiene una organización **estructural** y **funcional**.

La familia tiene una organización estructural **jerárquica**, en la cual existe un subsistema **regulador** y otro **regulado**.

Regulador : constituido por los **padres**, es rector, dicta las normas, organiza y controla.

Regulado: compuesto por los **hijos menores**, debe acatar y cumplir las normas y tareas

Criterios de clasificación estructural

1. Por el **número de miembros** que da lugar al tamaño de la familia:

a) Familia **grande**: **más de 6** miembros.

b) Familia **mediana**: **entre 4 y 6** miembros.

c) Familia **pequeña**: **de 1 a 3** miembros.

Este dato es útil para la obtención del índice de hacinamiento y el per cápita familiar. Para el análisis de la situación de salud, su valor dependerá de otras características estructurales, de la edad y la condición de salud que posean los miembros de la familia.

Criterios de clasificación estructural

2. Por la ontogénesis de la familia:

Familia nuclear: presencia de hasta dos generaciones :padres e hijos, matrimonio con hijos o sin ellos y hermanos solos.

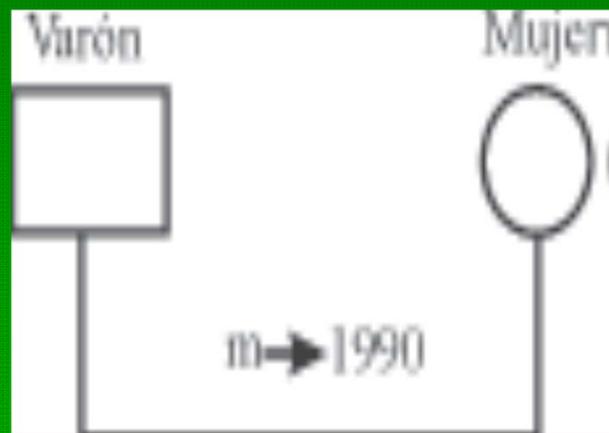
Familia extensa o extendida: presencia de dos generaciones o más. Incluye hijos casados o en unión consensual con descendencia o sin ella.

Familia mixta o ampliada: cualquier tipo de familia que rebasa las anteriores estructuras; puede incluir otros parientes y amigos.

Representación gráfica de la familia

- El **familiograma** es el gráfico mediante el cual se representa la familia. Permite, con un solo golpe de vista, obtener información acerca de la estructura familiar, así como de las relaciones entre los miembros.
- Constituye un formato de símbolos para dibujar un árbol familiar.
- Involucra **tres niveles de información**: el mapeo o trazado de la estructura, el registro de información individual y el señalamiento de las relaciones familiares.

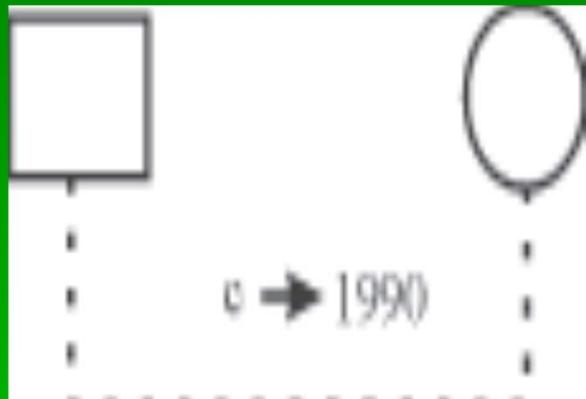
Familiograma



Varón a la izquierda y mujer a la derecha

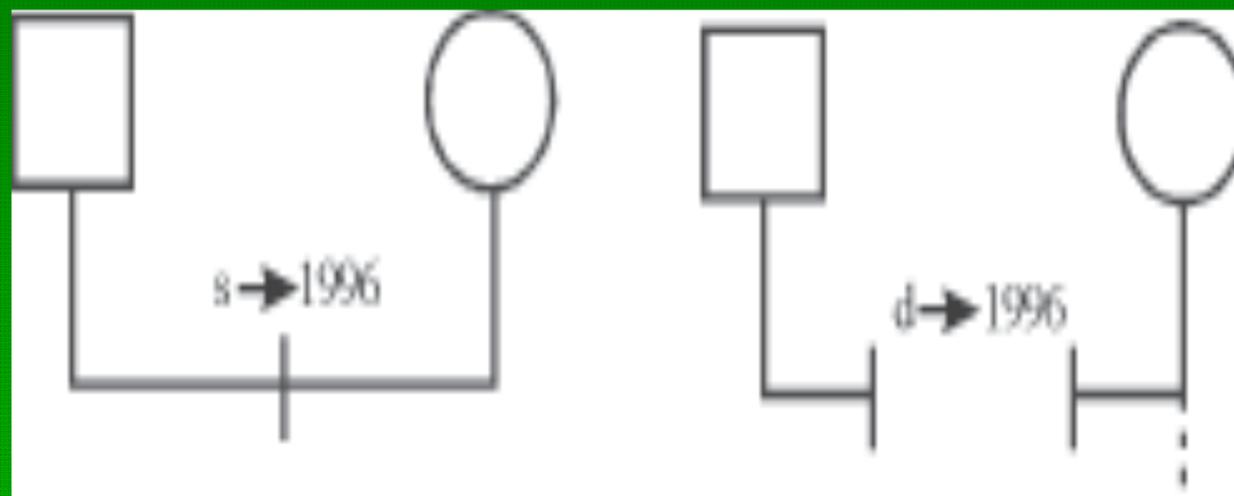
Las relaciones de parejas legalmente establecidas se trazan con línea continua

Familiograma



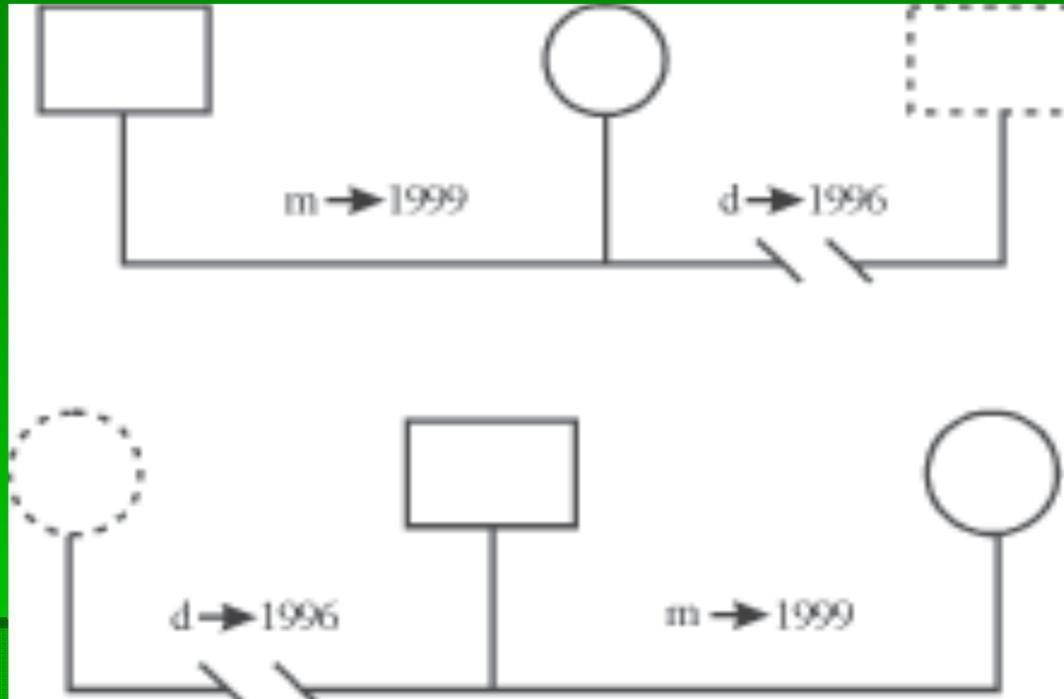
Las relaciones de parejas convivientes, no formalizadas legalmente –concubinato–, se expresan en líneas discontinuas.

Familiograma



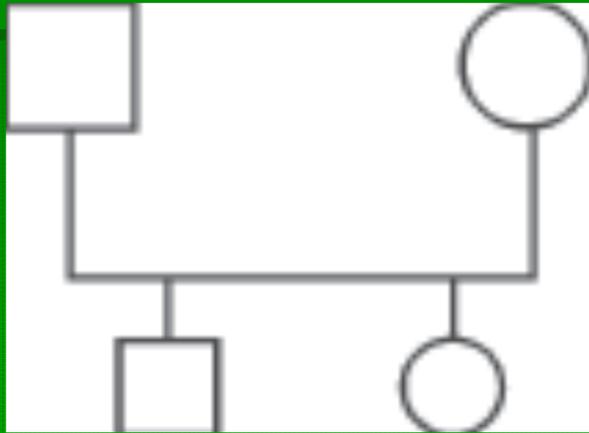
En esta línea horizontal se refleja el divorcio con dos barras inclinadas para simbolizar la ruptura y en la separación, una sola barra.

Familiograma



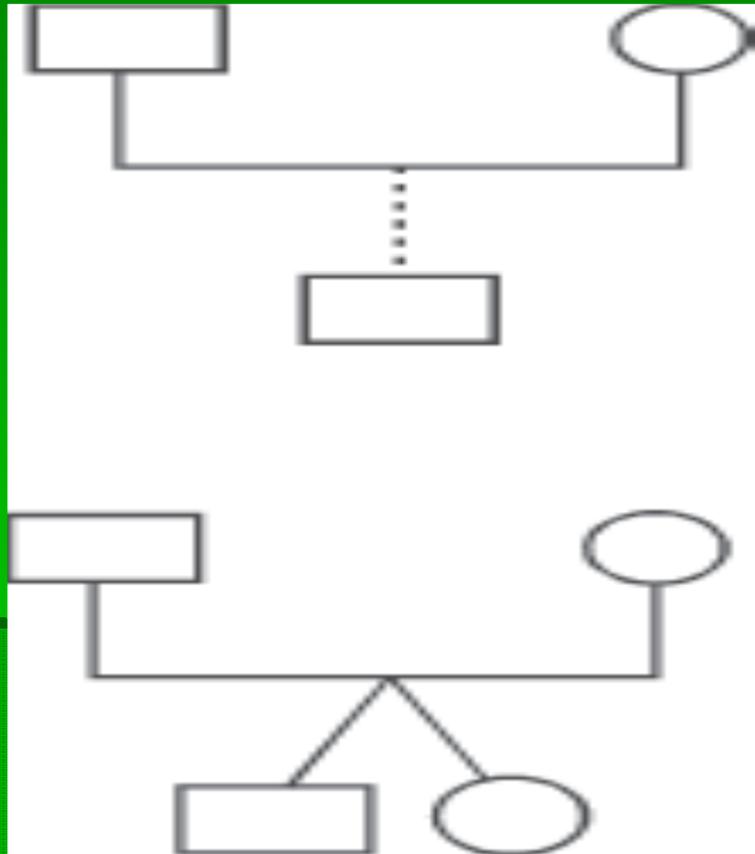
Si es necesario reflejar las uniones previas, se colocan también, y se pone ausente a la pareja anterior.

Familiograma



Los hijos penden con líneas verticales de la línea de unión horizontal entre sus padres. Se sitúan de izquierda a derecha, por orden de nacimiento.

Familiograma



Los **hijos adoptivos** se unen con líneas de puntos a la línea horizontal que une a los padres.

Si los **hijos son gemelos**, las líneas se hacen converger en el punto de unión con la línea de los padres.

Bibliografía

1. Louro Bernal I., Infante Pedreira O. Manual de Intervención en salud Familiar. , La Habana: Ed. Ciencias Médicas, 2007.
2. Álvarez Sintés, R. y otros. Medicina General Integral. La Habana: Ed. Ciencias Médicas, 2008. Vol. I, cap. 43, p. 398.